



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURÍDICA**

1030- **37252**

Ibagué, **29 Septiembre 2020** MEMORANDO

PARA: José Yezid Barragán Cortes/ Dirección Presupuesto
Willintong Sánchez Albarracín/ Dirección de Tesorería

DE: jefe oficina jurídica

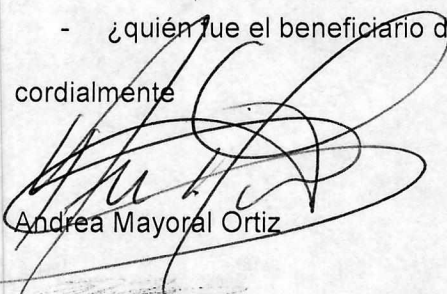
ASUNTO: solicitud de información

teniendo en cuenta la necesidad y obligación del municipio de iniciar los pertinentes procesos de repetición, se solicita que se allegue dentro de los dos (02) próximos días, toda la documental que tenga su oficina o secretaria en relación al pago de la sentencia judicial emitida dentro del proceso de acción de controversias contractuales, proceso el cual fue promovido por COLTOLIMA LTDA, con radicado 2013-00462 el cual fue de conocimiento del juzgado décimo administrativo oral del circuito municipio de Ibagué.

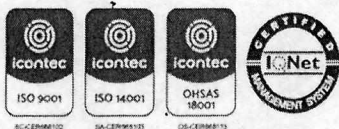
anexo a la entrega de dicha documental se solicita se entregue un informe detallado donde resuelva de manera clara y concisa las siguientes interrogantes:

- ¿qué valor de dinero cancelo y/o pago el municipio de Ibagué en el cumplimiento del mencionado fallo?
- ¿qué número de referencia tuvo dicho pago?
- ¿qué día exacto se realizó dicho pago?
- ¿a qué número de cuenta bancaria y a nombre de quien estaba dicha cuenta en donde se realizó el relacionado pago?
- ¿mencione el concepto con el que se realizó el mencionado pago?
- ¿quién fue el beneficiario del pago de la sentencia judicial?

cordialmente


Andrea Mayoral Ortiz

redacto :JhonEdwin Aldana



www.ibagué.gov.co